

ANEXO II: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS SAN FERNANDO

Por la presente esta Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos establece el siguiente cronograma de transferencias:

NÚMERO DE TRANSFERENCIA	CONCEPTO	MONTO
1 (*)	ANTICIPO	\$ 18,749,533.49
2 (**)	1º DE CERTIFICADO	\$ 28,529,608.08
3 (**)	2º DE CERTIFICADO	\$ 28,529,608.08
4 (**)	CERTIFICADO FINAL	\$ 26,690,651.22
Total:		\$ 102,499,400.87

(*) En caso que se hubiera cancelado parte del monto del anticipo por aprobación de Planes de Obras anteriores, se liquidara el remanente dentro de los 10 (diez) días conforme al nuevo Cronograma de Transferencias autorizado por el acto administrativo correspondiente.

(**) Las transferencias N° 2, 3 y 4, serán realizadas cuando se encuentra rendidas, en al menos un 80% la transferencia anterior ante la D.G.C.y E.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-29137534--GDEBA-SDCADDGCYE – ANEXO II - CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS SAN FERNANDO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.